



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo 8° del Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, el Fondo Financiero Distrital de Salud, representado por la Secretaría Distrital de Salud, publica el presente Aviso de Convocatoria del proceso señalado en la página Web de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.: www.contratacionbogota.gov.co, link Portal de Contratación a la Vista, ruta: procesos en curso, Tipo de proceso: Selección Abreviada Por Menor Cuantía, Entidad: Fondo Financiero Distrital de Salud, proceso: FFDS-SAMC-014-2011, así como en la página web del SECOP; para convocar a los interesados y a las Veedurías ciudadanas en participar en el siguiente proceso de selección:

SELECCIÓN ABREVIADA No. FFDS-SAMC-003-2012

OBJETO: Seleccionar la compañía aseguradora para contratar las pólizas de seguros que otorguen la adecuada protección a los funcionarios y a los bienes e intereses patrimoniales asegurables y/o aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, del Artículo 20, de la Ley 1150 de 2007, Artículo 3.2.2.1° del Decreto 734 de 2012; así mismo, por la naturaleza del objeto a contratar y la cuantía de la contratación, la cual corresponde a la menor cuantía de la Entidad, se concluye que la modalidad bajo la cual LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD debe adelantar la presente proceso, es a través de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: La entidad para respaldar financieramente el contrato que surjan de la presente convocatoria cuenta con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/ LEGAL (\$388.000.000)**, amparados con cargo al rubro código No. 31-312- 31202 – 3120206-312020601 Denominado: "seguros entidad", para la vigencia 2012, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 6390 del 05 de Septiembre de 2012.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato resultante de este proceso de selección será por el término que ofrezca el proponente seleccionado, el cual no puede ser inferior a diez (10) meses que serán contados a partir de las 24:00 horas del día 20 de octubre de 2012, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Estos documentos podrán ser consultados en forma gratuita en la Secretaría Distrital de Salud, Dirección Jurídica y de Contratación, ubicada en la Carrera 32 No 12 81 Piso 6° de la ciudad de Bogotá, D. C. y/o a través de Internet en la página Web de la Alcaldía

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Mayor de Bogotá, D. C.: www.contratacionbogota.gov.co, link Portal de Contratación a la Vista, ruta: procesos en curso, Tipo de proceso: Selección Abreviada Por Menor Cuantía, Entidad: Fondo Financiero Distrital de Salud, proceso: FFDS-SAMC-003-2012; así como en la página web del SECOP, a partir del día veintiuno (21) de Septiembre de 2012.

De igual manera, el Pliego de Condiciones Definitivo del presente proceso de selección, podrá ser consultado en las mismas direcciones físicas y electrónicas señaladas.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES y MYPIMES (ARTICULO 4.1.2 del Decreto 734 de 2012):

Se convoca a las Mipymes para que durante el lapso comprendido entre la publicación del presente aviso y el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, manifiesten su interés en participar en un proceso de convocatoria limitada.

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de Septiembre de 2012.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA